

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE INFORMÁTICA CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DE 2016**

A las 12:30 horas del 5 de febrero de 2016 se reúne, en segunda convocatoria, en el Aula -1.2 (Aula polivalente) de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, el pleno del Consejo de Titulación de Informática en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Actas de las sesiones anteriores (10-09-15 y 23-09-15).
2. Informe del coordinador.
3. Cobertura de vacantes en diferentes comisiones dependientes del Consejo.
4. Convocatoria de elecciones parciales (sector estudiantes)
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

Con los siguientes asistentes:

Alcalá Fernández, Jesús  
Cañizo Rincón, José Alfredo  
Cartujo Casinello, Pedro  
Damas Hermoso, Miguel  
Fajardo Contreras, Waldo  
García Miranda, Jesús  
Garrido Bullejos, José Luis  
Garví García, Eladio  
Mantas Ruiz, José Miguel  
Martínez Baena, Javier  
Mateos Delgado, Javier  
Muñoz Rivas, Pilar  
Paderewski Rodríguez, Patricia  
Prados Suárez, Belén  
Robles Pérez, Salvador

Preside la sesión el Coordinador del Consejo de Titulación, D. José Miguel Mantas Ruiz y actúa como secretario D. Jesús García Miranda.

Excusan su ausencia los profesores Jesús González Peñalver, Luis Javier Herrera Maldonado, Juan José Ramos Muñoz, Ignacio Requena Ramos, Francisco Luis Gutiérrez Vela, Francisco Herrera Triguero, M. Cruz Melchor Ferrer, José Antonio Gómez Hernández y la representante del Personal de Administración y Servicios M. Ángeles Ruiz Sanmiguel.

### **1. Aprobación de actas de las sesiones anteriores.**

Está pendiente de aprobación el acta de la sesión del 10 de septiembre de 2015 (ordinaria) y de la sesión del 23 de septiembre de 2015 (extraordinaria). Ambas fueron remitidas a todos los miembros del Consejo.

Se aprueban por asentimiento.

### **2. Informe del Coordinador.**

El Coordinador informó de los siguientes asuntos:

- Agradece a la Comisión de Garantía de la Calidad el trabajo realizado durante el proceso de renovación de la acreditación.

Se elabora un documento titulado “autoinforme de acreditación del título” que está publicado en la web del grado.

En una fase posterior vendrá a la Escuela una comisión evaluadora para verificar el trabajo que se está realizando.

- Se han matriculado en el Máster 3 nuevos estudiantes tras superar el Trabajo Fin de Grado en la convocatoria de diciembre. Actualmente hay 20 alumnos.

- En relación a la resolución de TFG en el doble grado, se han asignado 12 estudiantes. 7 tutorizados en departamentos de Informática, 4 en departamentos de Matemáticas y uno con tutorización mixta.

Se ha creado una comisión de TFG del doble grado con miembros de ambas áreas. En relación al área de informática, son miembros de esta comisión el Subdirector de Ordenación Académica, Calidad y Planificación estratégica de la Escuela, el coordinador y el secretario del Consejo de Titulación y los profesores Antonio Cañas Vargas y Francisco Javier Lobillo Borrero.

Sobre la memoria a presentar, debe contener un resumen en inglés de unas 1500 palabras.

Para la evaluación de los trabajos se han consensado dos

plantillas:

- Una para el tutor, que es similar a la que tenemos para el grado en informática.
- Una para la comisión evaluadora. Esta difiere de la existente para el grado, pues, previo a la evaluación, los miembros de la comisión deben decidir si el trabajo tiene suficientes contenidos tanto en el área de las matemáticas como de la informática. Si alguna parte no cumple los mínimos, el Trabajo Fin de Grado no se sigue evaluando. En el caso de que pase este filtro, se evaluará el trabajo globalmente, sin tener en cuenta si un aspecto se ha trabajado más que el otro.

En este punto se generó un debate pues no está claro que ocurre en el caso de que el estudiante presente dos TFGs (o un TFG compuesto de dos trabajos independientes). Para solucionar esto se sugiere una ligera modificación en la redacción de la plantilla. Concretamente:

a) El apartado en el que se valora la suficiencia de cada ámbito de conocimiento se denomine “*suficiencia para la evaluación*”

b) La descripción de la suficiencia en cada ámbito se restrinja a “*el contenido matemático/informático del TFG se considera suficiente*”

Se va a celebrar una reunión con los estudiantes y los tutores para explicar el proceso de evaluación y aclarar todas las dudas.

- En Comisión de Gobierno se ha aprobado incluir dentro de la normativa de TFG de la ETSIIT un apartado relativo a un tribunal de reclamaciones que deberá ser renovado cada año.
- Cuatro estudiantes han solicitado empresa para prácticas curriculares en el Máster.

### **3. Cobertura de vacantes en diferentes comisiones dependientes del Consejo**

En el sector de Personal de Administración y Servicios ha quedado una plaza libre al causar baja D. Juan de Dios Solís López. Dicha vacante la pasa a ocupar D. Diego López Martínez.

En la Comisión Permanente, D. Juan de Dios López Solís deja su puesto a D<sup>a</sup> M. Ángeles Ruiz Sanmiguel.

En la Junta electoral, D. Diego López Martínez sustituye a D. Juan de Dios Solís López.

En la Comisión de Garantía de la Calidad, D<sup>a</sup> M. Ángeles Ruiz Sanmiguel ocupa el puesto dejado por D. Braulio Torres Montalbán.

También en la Comisión de Garantía de la Calidad, pero en el sector de estudiantes, D. Salvador Robles Pérez sustituye a D. Alén Blanco Domingo.

En la Comisión del Máster, en el sector de estudiantes, D. José Antonio Segura Muros sustituye a D. Daniel Díaz Salas.

En la Comisión de prácticas académicas externas, D. Salvador Robles Pérez sustituye a D. Juan Antonio Fernández Sánchez.

#### **4. Convocatoria de elecciones parciales (sector estudiantes)**

Actualmente sólo hay un representante de los estudiantes en el Consejo de Titulación, cuando podría haber hasta 12. Puesto que se sabe que hay estudiantes interesados, desde la delegación de estudiantes se ha solicitado la realización de unas elecciones parciales para cubrir en la medida de lo posible este hueco. Las elecciones se harían coincidir con las elecciones a Claustro universitario y Junta de Centro.

El Consejo da el visto bueno a la apertura del proceso electoral.

#### **5. Asuntos de trámite.**

A propuesta del Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, D<sup>a</sup> M. Carmen Pegalajar sustituye a D. Manuel Gómez Olmedo como representante del departamento.

Y en la Comisión del Máster, D. Francisco Herrera Triguero entra en lugar de D. Juan Luis Castro Peña.

En la Comisión de TFG, el representante del departamento de Arquitectura y Tecnología de los Computadores D. Pedro Ángel Castillo Valdivieso deja su puesto a D. Antonio Cañas Vargas.

#### **6. Ruegos y preguntas.**

No hubo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y diez minutos. De todo ello doy fe como Secretario del Consejo, en Granada a 5 de febrero de dos mil dieciséis.

VºBº El Coordinador

El Secretario

D. José Miguel Mantas Ruiz

D. Jesús García Miranda